

Número 3300

**INSTRUCCION  
SAN JAVIER**

**Cédula de citación**

Por la presente se cita al responsable civil subsidiario Juan Ramón Pérez de Lazarraga Ondiz, que se halla en ignorado paradero, a fin de que el día 14 de mayo próximo, a las 12,45 de sus horas, comparezca ante este Juzgado para asistir a la celebración del juicio de faltas número 709/86, que sobre daños en tráfico tendrá lugar el día y hora anteriormente señalado, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

San Javier, a 16 de marzo de 1990.— El Secretario.

**Relación de bienes objeto de subasta:**

Una finca rústica, trozo de tierra de secano de 731 metros cuadrados de los que se han segregado 632,12,50 metros cuadrados, quedando el resto sin determinar. Linderos: Norte, c/ Bolibia; Sur, resto de finca matriz; Este, c/ Paraguay, y Oeste, camino. En Pago de Los Llanos y Vicentes en término de Las Torres de Cotillas. Inscrita al tomo 397, libro 39, folio 94, finca 5.144, inscripción 1.ª del Registro de la Propiedad de Mula. Asciende la valoración a un total de 600.000 pesetas.

Dado en Mula, a cinco de marzo de mil novecientos noventa.— El Juez de Primera Instancia.— La Secretaria.

por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta; pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige para la subasta.

4.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.ª Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.ª Que el tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hecha por el Perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Número 3135

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE CIEZA**

**EDICTO**

Don Félix Ignacio Villanueva Gallego, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 220 de 1989, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don María Villalobos Domech, representado por el Procurador don Vicente José Martínez Parra, contra don Pedro Valera Ros, sobre reclamación de 800.000 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

**Condiciones**

1.ª Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 27 de abril de 1990; en segunda subasta el día 23 de mayo de 1990, y en tercera subasta el día 18 de junio de 1990, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en calle Paseo nº 2, a las 11.30 horas.

2.ª Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte

**Bienes objeto de subasta**

En la Villa de Abarán, vivienda tipo D, en 8.ª planta de un edificio sito en calle Dr. Molina, y que ocupa una superficie de 75 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 521, libro 99 de Abarán, folio 231, finca 12.770 en el Registro de la Propiedad de Cieza. Valorada en 3.100.000 pesetas.

Se hace constar que no se ha suplido el título de propiedad de la anterior finca, y que los licitadores deberán conformarse con lo que de ella aparezca en el Registro de la Propiedad del partido.

Dado en Cieza, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa.— El Magistrado Juez.— La Secretaria.

Número 3098

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO TRES DE  
CARTAGENA**

Don Jacinto Arcoste Sancho, Magistrado Juez de Primera Instancia de Cartagena número Tres.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo con el número 307/89, seguidos a instancia de la Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Eladio Sánchez Montoro, contra

Número 3102

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE MULA**

**EDICTO**

El Juez de Primera Instancia número Uno de Mula (Murcia).

Hace saber. Que el día 3 de mayo de 1990, a las 12 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 498 de 1982, instados por el Procurador Sr. Cantero Meseguer en representación de don José Gómez Ramón, contra don José Sandoval Blaya.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C., y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaria de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 4 de junio de 1990 a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 4 de julio de 1990 a las 12 horas en el citado local.